Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 100 - Miércoles, 28 de mayo de 2025

página 7360/1

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución de 22 de mayo de 2025, de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y en los artículos 79, 80 y 81 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 17 del Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, anuncia la provisión de los siguientes puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

BASES

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación, que se detallan en anexo a la presente resolución, que se encuentran vacantes.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

- Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Dirección Gerencia de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente resolución, obligatoriamente en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto solicitado, e irá acompañada de la hoja de acreditación de datos y el currículum vitae, en el que se harán constar cuantos méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita y una breve memoria de la trayectoria profesional.
- 3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas

Sevilla, 22 de mayo de 2025.- El Director Gerente, David Gil Sánchez.



Número 100 - Miércoles, 28 de mayo de 2025

página 7360/2

ANEXO I

CONVOCATORIA PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

1. Denominación del puesto: Director/a COP INFOCA.

Código: 14091510.

Centro directivo: Dirección General de Emergencias, Protección Civil y Lucha

Contra Incendios Forestales.

Número de plazas: 1. Adscripción: F.

Modo de acceso: PLD.

Grupos: A1.

Cuerpo preferente: A1.2.

Área funcional: Gest. Medio Natural. Ärea relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX- 22.666,92 €.

Experiencia: 3 años. Localidad: Málaga.

2. Denominación del puesto: Director/a COP INFOCA.

Código: 14091610.

Centro directivo: Dirección General de Emergencias, Protección Civil y Lucha

Contra Incendios Forestales.

Número de plazas: 1. Adscripción: F. Modo de acceso: PLD.

Grupos: A1.

Cuerpo preferente: A1.2.

Área funcional: Gest. Medio Natural. Ärea relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX- 22.666,92 €.

Experiencia: 3 años. Localidad: Sevilla.

3. Denominación del puesto: Gabinete Protección Datos.

Código: 16913410.

Centro directivo: Secretaría General.

Número de plazas: 1. Adscripción: F. Modo de acceso: PLD.

Grupos: A1.

Cuerpo preferente: A1.11. Área funcional: Adm. Pública.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX- 21.509,76 €.

Experiencia: 3 años. Localidad: Sevilla.

